



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 1253 /2001

EXPEDIENTE N° 2452/01

sg

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la suscripción a la Sección III del "Boletín Oficial de la República Argentina" publicado por la "DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL" a partir del 03/09/01 hasta el 31/12/01 con destino a la Oficina de Subastas Judiciales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud formulada por el organismo de la referencia; como así también a fs. 3 la conformidad otorgada por la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado y de Bibliotecas.

Que a fs. 9 figura el presupuesto presentado por la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza a fs. 11 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que el procedimiento debe encuadrarse dentro de lo previsto en el artículo 56, inciso 3°, apartado i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a contratar con la "DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL" la suscripción a la Sección III del "Boletín Oficial de la República Argentina" a partir del 03/09/01 hasta el 31/12/01 con destino a la Oficina de Subastas Judiciales, de acuerdo a su presupuesto de fs. 9, y por la suma de pesos ochenta y seis con sesenta y siete centavos (\$ 86,67.-), pago anticipado (Decreto 1082/63).

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 11 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

RP
C


Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION